



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909)*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 09 de Marzo de 2.020

RESOLUCIÓN N° 6.112

VISTO

El Decreto N° 094/2.020; y

CONSIDERANDO

QUE mediante el Decreto de la Sra. Intendente referenciado se dispuso asueto administrativo a todas las agentes municipales, con motivo de haberse celebrado el 08 del cte. mes el *día Internacional de la Mujer*;

QUE los Sres. Vocales consideran oportuno adherirse a la medida tomada por el Departamento Ejecutivo;

POR ELLO,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADHERISE al Decreto N° 094/2.020.-

ARTÍCULO 2°: CONCEDER ASUETO al personal femenino de este Tribunal de Cuentas a partir de las horas 10,00 del día 08 de Marzo del año en curso, con motivo de la celebración del “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR lo resuelto a la Gerencia General de Administración de este Tribunal de Cuentas Municipal.-

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese y cúmplase.-